



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	<b>8115/2022</b>
Procedimiento:	<b>Subvenciones otorgadas de promoción económica</b>
Interesado:	<b>CONSELLERIA D'HISENDA I ADMINISTRACIO PUBLICA , CONSELLERIA DE PRESIDENCIA</b>
Representante:	
<b>INNOVACIÓ I NOVES TECNOLOGIES</b>	

Resultado fiscalización: Fiscalización de conformidad  
Realizada por LA INTERVENTORA, NURIA APARICIO GALBIS  
Fecha fiscalización: 19/12/2022

## **RESOLUCIÓ PER LA QUAL ES DECLARA DESERTA LA CONVOCATÒRIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL D'AJUDES ECONÒMIQUES PER A SUFRAGAR OBRES O EQUIPAMENTS D'ACCESSIBILITAT EN LOCALS COMERCIALS D'ALCOI. ANY 2022.**

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA SUFRAGAR OBRAS O EQUIPAMIENTOS DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES COMERCIALES DE ALCOY. AÑO 2022.

Vista la CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA SUFRAGAR OBRAS O EQUIPAMIENTOS DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES COMERCIALES DE ALCOY. AÑO 2022, aprobada por Resolución de la Alcaldía 4866/2022, de fecha 22 de septiembre de 2022.

Vista la diligencia del Técnico de Innovación de fecha 16 de diciembre de 2022, en la que indica "Se extiende para hacer constar que el día 7 de noviembre de 2022, ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la "CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA SUFRAGAR OBRAS O EQUIPAMIENTOS DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES COMERCIALES DE ALCOY. AÑO 2022.", no habiéndose presentado solicitudes a la Convocatoria."

Visto el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Alcaldía, **RESUELVE:**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160026471511264730 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>  
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail [ajualcoi@alcoi.org](mailto:ajualcoi@alcoi.org) – web <http://www.alcoi.org>



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

**Primero.**- Avocar para sí el conocimiento del expediente RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA SUFRAGAR OBRAS O EQUIPAMIENTOS DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES COMERCIALES DE ALCOY. AÑO 2022.

**Segundo.**- Declarar desierta la CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA SUFRAGAR OBRAS O EQUIPAMIENTOS DE ACCESIBILIDAD EN LOCALES COMERCIALES DE ALCOY. AÑO 2022., al no haberse presentado solicitudes de ayuda durante el plazo establecido, que finalizó el pasado día 7 de noviembre de 2022.

**Tercero.**- La anulación de la convocatoria queda reflejada en la RC/ núm.: 920220016919

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, y por la Secretaria se firma a efectos de su transcripción al libro de Resoluciones exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad de conformidad con el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.